

El futuro de los bibliotecarios

Miguel Jiménez

Arbor CLVII, 617-618 (Mayo-Junio 1997) 113-131 pp.

*«La mejor forma de predecir el futuro es inventarlo»
(De un anuncio de la compañía Audi)*

En los últimos años, los bibliotecarios de las universidades y centros de investigación españoles han asumido muchas nuevas técnicas de trabajo y responsabilidades, lo que ha aumentado su tensión laboral. Además, su profesión atraviesa una larga etapa de incertidumbres sobre el futuro y de cambios continuos en el trabajo diario, en especial en lo que se refiere al uso de la informática y las telecomunicaciones. Se enumeran algunos de los retos que estos profesionales han de afrontar en los próximos años, se describen las características que deberá tener el profesional del futuro y se presentan varias propuestas para responder a esas nuevas situaciones de una forma organizada, para terminar discutiendo el papel que las asociaciones profesionales pueden jugar para mejorar el desarrollo de los acontecimientos a favor de los intereses de los bibliotecarios.

Desde hace unos quince años, los bibliotecarios, además de continuar realizando las tareas más «tradicionales» como acopiar libros y revistas, catalogarlos y ponerlos a disposición del público para su uso, han asumido otras muchas nuevas actividades: automatización de procesos técnicos, automatización de procesos administrativos, suministro de artículos («separatas» en la terminología de muchos lectores) o documentos en general, consultas bibliográficas en bases de datos, ampliación de los soportes tradicionales en los que se contienen los documentos (libros y revistas impresos) con productos audiovisuales y CD-ROMs, conexión a redes corporativas o exteriores, utilización intensiva de Internet, evaluación de servicios, gestión de calidad, contratación externa de trabajos (*outsourcing*), elaboración de planes estratégicos...

Si bien parte de este tremendo aumento de la carga de trabajo —y sobre todo de tensión laboral, profesional y personal— ha sido absorbido con la ayuda de los incrementos de plantilla en las universidades (más que duplicadas en este período y ahora con personal mucho mejor preparado), otra parte de él se ha añadido sin más a las tareas que tradicionalmente se venían desempeñando en los centros de documentación y bibliotecas ¹.

En compensación, el estatus de los bibliotecarios ha mejorado, en especial en las universidades: de la imagen del personaje aislado y que imponía unas reglas que podrían parecer caprichosas, se ha pasado a la del gestor atento a las opiniones de los clientes, que se anticipa a muchos de ellos en innovaciones tecnológicas ofreciendo nuevos servicios, que negocia con las autoridades presupuestos y plantillas, que presenta informes razonados y razonables; en general, ahora se le ve más como el profesional responsable de un servicio que va ganando importancia paulatinamente.

Tiempos de cambios e incertidumbres

En la actualidad, la profesión de bibliotecario (o documentalista, que tanto da a los efectos de este trabajo) pasa por una etapa, que dura ya más de diez años, de cambios e incertidumbres continuos. La información estructurada y hecha pública (publicada), que constituye la materia prima habitual en las bibliotecas, ha dejado de ser un objeto del consumo de una minoría (socialmente hablando) de investigadores, técnicos especializados y profesionales cualificados, para pasar a ser considerada por muchos «pieza clave del desarrollo», «materia prima estratégica» o elemento que daría incluso nombre al próximo paradigma social: «la sociedad de la información».

Por otro lado, los avances técnicos aplicados al tratamiento de la información (selección, acopio, análisis, organización y recuperación de la información estructurada) se han situado poco a poco en el centro de la atención de la sociedad, en especial el más reciente de esos avances: la red Internet, sus contenidos y uno de sus subproductos estrella, el Web.

Los bibliotecarios están, por una parte, excitados pensando que «el futuro» pasa por ellos y, por otra, abrumados por el caudal de novedades técnicas que cada año tienen que aplicar a su viejo oficio, que ha dejado de ser apacible, relajado e inmutable. Hace veinte años se realizaron las primeras consultas desde España a bases de datos

en línea, hace diez se comenzó la automatización masiva de las bibliotecas científicas españolas, hace cinco se empezó a usar el correo electrónico para mensajería entre bibliotecas. La explosión de popularidad del Web tuvo lugar en 1994, y los bibliotecarios ya están creando cotidianamente sus propias páginas Web. Este año será el del lanzamiento de las revistas electrónicas como productos plenamente comerciales y los bibliotecarios ya se sienten llamados a crear y organizar las bibliotecas electrónicas o «virtuales».

Los profesionales de la documentación y las bibliotecas están cambiando aceleradamente sus instrumentos y sus métodos de trabajo. Pero también sus clientes —los lectores— han cambiado sus hábitos, sus exigencias y, lo que parece más importante, sus posibilidades de acceso a la información. Por poner un ejemplo: el catálogo de fichas de cartulina que sólo se podía consultar acudiendo al local de la biblioteca, cuya colección reflejaba, ha sido sustituido por un catálogo automatizado, que permite buscar por cualquier palabra, realizando operaciones *booleanas*, ¡desde cualquier terminal del campus, desde otros puntos del planeta... y desde los domicilios! Para terminar de facilitar las cosas a los lectores, en los próximos meses la mayoría de estos catálogos podrán consultarse a través del Web.

¿Hay futuro para los bibliotecarios?

Los profetas del futuro concebido como un «avance» lineal (y con guión inspirado por Intel o Microsoft) nos prometen la desaparición del papel, la edición realizada directamente en formato electrónico, accesible a través del Web, con índices de búsqueda creados por las propias editoriales que, llegado el caso, suministrarían al lector directamente la copia del artículo deseado. ¿Qué papel quedaría para los bibliotecarios en este guión?

Lo más probable es que, como en todos los futuros, lo que acontezca sea la resultante de una serie de fuerzas y tendencias complejas, y no sólo de una de ellas (la del desarrollo tecnológico). Pero, pase lo que pase en los próximos años, lo cierto es que la realidad cotidiana está desplegando ya una buena batería de retos de todo tipo a los que los profesionales de este sector tienen que hacer frente ².

Acercarse a los puntos de vista de los lectores

Habría que destacar de entre estos retos en primer lugar, por la trascendencia que va a tener en la solución de los demás, el de la

adecuación de los servicios de las bibliotecas a las nuevas necesidades, las nuevas posibilidades, las nuevas percepciones y los nuevos gustos del público lector (o consumidor de información, si se prefiere un término más alambicado). El bibliotecario tradicional consideraba —porque así lo había aprendido— que sus sistemas de organización de la información y de acceso a ella (los servicios) eran algo poco menos que inmutable y sin mucha posibilidad de discusión (al menos fuera de los círculos profesionales). Hoy esto ha cambiado radicalmente y las bibliotecas, de colocar en el centro de sus preocupaciones los procesos (la catalogación, la ordenación para su uso, etc.), se orientan cada vez más a primar los servicios por encima de todo y a considerarlos como el objetivo último del resto de sus actividades³.

Hoy se hacen estudios «de mercado» antes de poner en marcha un nuevo servicio o una nueva biblioteca; proliferan las encuestas para conocer el uso que los lectores hacen de las bibliotecas y la opinión que tienen de ellas en todos sus aspectos: horarios, equipamiento, servicios⁴... y hasta se publica y se discute en revistas profesionales y congresos sobre el formato que deben tener las pantallas para que la consulta sea más eficaz y agradable⁵. Este tipo de enfoque se hará más frecuente en el futuro.

Pero, con la popularización en los medios académicos de las tecnologías informáticas, aparecen elementos que modifican continuamente la situación. Si el lector tiene cada vez más posibilidades de acceder a la información que necesita por otros medios —bien sea gratuitamente desde su despacho, o bien pagando por algunos productos—, habrá que estudiar qué pueden ofrecerle las bibliotecas de distinto, mejor, más barato o más cómodo. En España, en donde la biblioteca pública no forma precisamente parte de la tradición ciudadana del último siglo, en donde las bibliotecas universitarias han empezado a modernizarse hace poco más de quince años, sabemos bien que si las bibliotecas no ofrecen al público servicios a la altura de sus expectativas, el público puede prescindir de ellas. Pero también hemos comprobado que, en cuanto se ponen en marcha las innovaciones adecuadas y el público percibe la utilidad de los servicios de información modernos, la demanda de éstos se dispara y, en poco tiempo, se puede incluso «crear» la tradición que no existía.

Consolidar la informatización de las bibliotecas

La automatización de las bibliotecas universitarias, que amagó en España tímidamente a principios de la década de los 80, se asentó sólidamente con las inversiones en equipos y programas realizados

entre mediados y finales de esta misma década. Pero hoy ya se enfrenta a una primera crisis de renovación aún no resuelta. Los retos son varios: por una parte, los sistemas que están en marcha en la mayoría de las universidades son muy poco «portátiles» (*portable* en inglés): están cautivos de un *hardware* y un *software* determinado. En los próximos dos o tres años deberían «migrar» hacia aplicaciones mucho más «portátiles», basadas en sistemas operativos Unix y en bases de datos más o menos estándar. Estas aplicaciones deberán ser interrogables desde cualquier terminal en la red y —por supuesto— bajo entornos Web (o similares). Hay, además, un aspecto normalizador específicamente bibliotecario: estos sistemas deberán admitir la consulta con protocolo (norma) «z39.50».

En efecto, es más que probable que los catálogos colectivos —muy costosos de organizar y mantener— vayan siendo sustituidos en parte por la consulta distribuida, y simultánea a diversas fuentes, con la ayuda de esta norma de nombre tan poco simpático. El protocolo z39.50⁶, pese a lo lento de su desarrollo —fenómeno consustancial a toda norma «no Internet»— se va poco a poco asentando como el futuro modo de interrogar (consultar) de una manera unificada a cualquier catálogo o base de datos bibliográfica. Más aún, aunque todavía no esté ni siquiera especificado en su última versión, es un deseo de toda la comunidad de usuarios que los resultados obtenidos en la búsqueda simultánea en varios catálogos se puedan luego tratar conjuntamente, con lo que gran parte de las ventajas de los catálogos colectivos quedarían igualadas.

Más en general, habrá que seguir atentos a la adecuación de los sistemas de consulta a la creciente presión de los usuarios finales en favor de interfaces sencillas y uniformes. En los tiempos en que los terminales de acceso a los catálogos eran una excitante novedad (y, en la mayor parte de las bibliotecas españolas, una rareza), los lectores toleraban resignadamente lenguajes de interrogación complejos y muy diferentes unos de otros. Pero, acostumbrados a la carrera por sistemas intuitivos, amigables y predecibles —impulsada sobre todo por la democratización de Internet—, los lectores van a demandar con insistencia que los sistemas de consulta de catálogos, bases de datos y otros recursos de información sigan ese camino. Además, es muy posible que siga existiendo por mucho tiempo un grupo minoritario, pero influyente, de usuarios avezados —entre los que nos encontramos los propios profesionales del sector— que reclamará prestaciones complejas de esos mismos sistemas; lo cuál será difícil de congeniar con la simplicidad a que nos hemos referido antes.

Lidiar con los documentos electrónicos

He aquí otro reto que, en todo caso, no cogerá por sorpresa a los profesionales de la documentación: pioneros en el acceso remoto a ordenadores (en las V Jornadas de Cáceres de 1996 se conmemoró el veinte aniversario de la primera consulta *on-line* desde España); pioneros en el uso de los CD-ROMs; pioneros, junto con algunos sectores de informáticos y científicos, en el uso de Internet, venimos hablando de este tema con pasión casi antes de que los acontecimientos se produzcan. Pese a que algunos gurús del sector vaticinan un mundo de publicaciones científicas predominantemente electrónicas en un futuro muy cercano, la terquedad con que los obstáculos de todo tipo (carencias del *hardware*, estrechez de las comunicaciones, limitaciones del *software*, miedos justificados de los editores, etc.) va aguando todos los plazos inicialmente previstos presagia más bien una etapa prolongada de coexistencia de lo electrónico con el papel, incluso en los sectores más proclives a la sustitución como el de revistas científicas o el de las obras de referencia.

Pero, se extiendan mucho o poco las publicaciones electrónicas⁷ y lo hagan con rapidez o lentitud, los bibliotecarios han de asumir nuevos y adicionales encargos derivados de la novedad. Hay que adecuar los equipamientos de todo tipo para poder ofrecerlas junto con los servicios tradicionales, y de una forma no sólo testimonial: las comunicaciones de ahora resultarán insuficientes, los equipos informáticos tendrán que ser mejorados, sobre todo la memoria RAM de los PCs, el tamaño y la definición de sus pantallas y la calidad de las impresoras, y se necesitarán servidores con mucha memoria externa donde almacenar los documentos, probablemente dando servicio no a una sola biblioteca, sino a un consorcio de ellas.

Habrà que negociar —también aquí los consorcios serán una fórmula muy popular— licencias de uso (suscripciones) de este tipo de publicaciones en un mundo que, de momento, dista mucho de estar tan consolidado como el de las suscripciones a las revistas en papel. Por ahora, el mercado no ha fijado unos usos habituales lo que, unido a lo complejo del tipo de contratos que se están negociando hasta la fecha, hace que las grandes instituciones que están a la vanguardia en el uso de las publicaciones electrónicas estén dedicando a un profesional de alto nivel a llevar estos asuntos adelante⁸.

Algunas variantes de los tipos de contratos que se ofrecen al requerir una suscripción electrónica son: licencias gratuitas para las instituciones que son suscriptoras de la versión en papel, licencias por número de

puestos conectados, licencias de campus, de institución, de edificio, licencias de consorcio, tarifas «planas» (un fijo anual independientemente del uso), pago por cada consulta, descarga o impresión.... Además de tener que trabajar de momento con este panorama, los bibliotecarios tendrán sin duda que usar su influencia para tratar de simplificar esta gran variedad en un futuro inmediato.

Adecuarse a la competencia en los servicios

Como ya hemos dicho, el sector de la información está experimentando a ritmo acelerado cambios y novedades continuas; la mayoría de estos cambios afectan directamente a los servicios que las bibliotecas prestan, por lo que éstas se ven obligadas a reaccionar analizando las nuevas ofertas y adoptando una posición frente a ellas: posiciones en unos casos de integración de las novedades en sus servicios, en otros de competencia con ellas y en otros de abandono total o parcial de una parcela que les era «propia» hasta ese momento.

En el terreno de la búsqueda de información general (referencia no especializada), las bibliotecas detentaban hasta la aparición de Internet —en especial del Web— una posición de monopolio: el que quisiera obtener datos, direcciones... tenía que pasar por ellas. Ahora el monopolio se ha roto y cualquiera que acceda al Web puede encontrar mucha información de este tipo (o intentarlo al menos).

En lo que se refiere a las búsquedas de información especializada, científica o profesional, las bibliotecas eran tradicionalmente los usuarios por excelencia de los instrumentos privilegiados para este menester: las bases de datos comerciales. La complejidad de su uso y la estructura de sus tarifas hacía casi obligado, también aquí, el paso por la biblioteca del lector que quisiera usarlas. También en este terreno se prevé una inminente competencia por parte de los servicios que los proveedores comerciales van a ofrecer —si no han empezado a hacerlo ya— a los «usuarios finales»; por supuesto, Internet y el Web son los instrumentos que han acelerado el proceso y a través de los cuales se van a ofrecer estos nuevos servicios.

Si hablamos del suministro de documentos (separatas), un servicio que hasta hace bien poco era casi exclusivo de las bibliotecas, la aparición de una idea innovadora, como fue Uncover, utilizando una vez más las posibilidades de Internet (*telnet*) para ofrecer una base de datos de consulta gratuita como escaparate de un servicio rápido y cómodo de envío de fotocopias, supuso el pistoletazo de salida para un buen

número de imitadores, la mayoría de los cuales pertenecen a compañías comerciales⁹. Las bibliotecas tienen ahora una mayor oferta de posibilidades a la hora de escoger suministrador de documentos primarios, pero también los lectores son ahora el objetivo directo de estos servicios, con lo que se les brinda otra vez la posibilidad de dejar de contar con la intermediación de los profesionales que hasta ahora era casi obligatoria. ¿Deben las bibliotecas dejar estos servicios en manos de la iniciativa comercial? ¿Deben limitarse a actuar como almacenes de la materia prima —las revistas— para estos últimos, como ya está sucediendo en muchos casos? De todas formas, esta situación les obligará a revisar sus propios procedimientos de enfocar el servicio, mejorando su calidad, y también les obligará —si no a todas, sí a algunas de las mejor preparadas— a examinar la posibilidad de competir por una parte del mercado.

Los derechos de autor

Este no es un tema en absoluto nuevo (la convención de Berna es del pasado siglo) pero en España aun se presenta como una asignatura pendiente para la inmensa mayoría de los bibliotecarios. En el mundo actual, el respeto escrupuloso de los derechos de autor —en especial de los derechos reprográficos—, e incluso la actuación decidida en defensa de los mismos es una obligación moral y profesional para los documentalistas y bibliotecarios. La puesta al día de los profesionales en este tema ha coincidido, además, con la creación de una sociedad de gestión específicamente dedicada a ello: CEDRO¹⁰.

Esta toma de posición decidida y sincera en favor del respeto a los derechos de autor ha sido, además, la base sobre la que se ha asentado una todavía incipiente, aunque prometedora, plataforma de presión para influir como profesión en los temas relacionados con los derechos de autor. En 1996 se ha creado, en el seno de Fesabid¹¹ el grupo de trabajo «Bibliotecas y derechos de propiedad intelectual»¹² que está empezando a animar el debate y a estimular la toma de posición de los bibliotecarios sobre las nuevas propuestas de una parte del mundo editorial para la modificación de la convención de Berna. Los bibliotecarios españoles se incorporan así a un movimiento que trata de aunar esfuerzos con las asociaciones de defensa de los consumidores y de autores para limitar ciertas pretensiones —en especial de las industrias de la comunicación y de algunos editores— de romper el equilibrio sobre el que se basaba el mutuo entendimiento entre las

partes en los últimos años, tomando como pretexto la regulación de los derechos de autor en el contexto de la edición electrónica. Participar en esta toma de posición común será sin duda una de las actividades nuevas en que nos veremos envueltos en este fin de siglo.

Las relaciones con los servicios de informática

Desde hace algunos años, cuando se vislumbró que la automatización de las bibliotecas no era un aspecto «extraño» a su funcionamiento habitual, sino la manifestación inicial de una etapa de innovaciones apoyadas en el uso de las tecnologías de la información —en especial la informática y las comunicaciones—, surgió a nivel internacional la discusión de las relaciones que las bibliotecas (sobre todo las de las grandes instituciones universitarias y similares) deberían mantener con los centros de cálculo, también llamados ahora servicios de informática.

Cada vez parece más evidente que las propuestas de establecer algún tipo de alianza, coordinación o incluso integración entre los servicios de biblioteca y los de informática son dignas de la mayor atención. Como hemos dicho, primero fue la automatización la que llevó a un trabajo en estrecha colaboración entre ambos; pero el asunto no se quedó ahí: el paso de los CD-ROM en monopuesto a las redes de CDs, la aparición de Internet, la creación de Gophers y Webs y, en el futuro, los proyectos —que sin duda se abordarán también en España— de explotación de bases de datos por instituciones o consorcios, la digitalización de parte de las colecciones, el acceso a publicaciones electrónicas... son todos aspectos que van a requerir una estrecha colaboración entre estos dos servicios. Si el futuro de las bibliotecas pasa por el uso intensivo de las tecnologías de la información, el de estos centros de informática pasa por potenciar los servicios de acceso a la información.

Organizarse para decidir

Ante todos estos retos a los que se enfrentan los que trabajan en el campo de la documentación y las bibliotecas, la necesidad de la organización profesional es mayor. No es casualidad que hayan proliferado las asociaciones de bibliotecarios en los últimos años, tanto a nivel nacional, como autonómico o sectorial: en la actualidad hay

al menos una asociación por autonomía, amén de las nacionales, Sedic y Anabad, y las que, como el GER, Documat o las Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud, se ocupan de grupos específicos con ámbito también nacional. En las bibliotecas universitarias ha surgido, además, un movimiento asociativo propio con la creación de cooperativas parciales que ha desembocado en una agrupación más general: Codibuce.

La automatización, con las incertidumbres que para muchos planteaba, las posibilidades de compartir catálogos colectivos y la necesidad de presentar ideas comunes a los vendedores de software, llevaron a la creación de asociaciones basadas en el uso de un mismo producto (Dobis, VTLS, Libertas...). La dejación, por parte del Ministerio de Educación, de la coordinación —ya fuera mínima— de las bibliotecas que dependen de él ¹³ ha llevado a una necesidad de auto-organización, plasmada primero en la creación de Rebiun y luego en la de la Codibuce.

Tal y como se presenta el futuro próximo, cargado de novedades y posibilidades excitantes, pero también de incertidumbres y de retos que en muchos casos son nuevos para la mayoría de los profesionales, la importancia de este tipo de organizaciones aumentará previsiblemente. En primer lugar, se hace necesario trabajar juntos para influir en las políticas; y no nos referimos sólo a las políticas de los políticos, sino a las políticas comerciales de los diseñadores y suministradores de productos y servicios. Es importante que el futuro de las bibliotecas deje de ser sólo «esperado» con mayor o menor angustia y pase a ser pensado y diseñado, «escogido», también por los bibliotecarios ¹⁴. El diseño de los productos informáticos que vamos a usar, sus funcionalidades, las estructuras de precios de los servicios que vamos a comprar, la aplicación de los derechos de autor al mundo de las publicaciones electrónicas y, por supuesto, la atención presupuestaria y de todo tipo que las administraciones van a prestar a nuestras bibliotecas, son todos ellos objetivos dignos de la acción organizada y coordinada de los profesionales.

Pero, además, la organización es necesaria para llevar a cabo acciones prácticas comunes: ya está claro a estas alturas que ninguna administración en España va a tomar la iniciativa de realizar catálogos colectivos (o los instrumentos similares que los sustituyan en el futuro). Tampoco parece que ninguna autoridad central vaya a adoptar iniciativas de estudio y planificación, de proyectos de formación continuada para los profesionales, de evaluación y modificación de los sistemas de acceso al funcionariado, de adecuación de los contenidos y programas de los estudios universitarios a las necesidades de las bibliotecas...

Trabajar en consorcio

En el futuro inmediato, será necesario también discutir licencias cooperativas con proveedores de todo tipo de productos y servicios, tales como distribuidores de bases de datos, editores de publicaciones electrónicas o agencias de suministro de documentos. La palabra «consorcio» es una de las que más de moda se van a poner en los próximos años, ya que muchos de esos servicios, por su complejidad o por el precio de las infraestructuras necesarias para disfrutar de ellos, sólo serán accesibles para los centros en esta forma. Aquí también, las bibliotecas universitarias del Reino Unido son las que más camino llevan andado, desde la puesta en marcha en 1990 de su política de *datasets* con el servidor BIDS¹⁵.

En general, en los próximos años, será más necesario que en el pasado que las bibliotecas compartan sus recursos debido a varios factores. Por una parte está el cambio teórico que se viene operando desde hace ya tiempo, desde una concepción tradicional de las bibliotecas como un depósito de documentos (en el buen sentido del término) en torno a los cuales giran los servicios que se ofrecen, hacia una idea de la biblioteca como un lugar especializado —y privilegiado— en el acceso a recursos informativos y documentales de todo tipo, se alberguen en ella o no. Este cambio hace que, lógicamente, los recursos puedan y deban ser compartidos.

Existen, en segundo lugar, razones presupuestarias: en términos globales (internacionales), las bibliotecas luchan desde hace años contra una tendencia a que sus presupuestos de adquisiciones se vean recortados, en términos absolutos o cuando menos relativos. Por el contrario, la oferta de recursos documentales de todo tipo no hace más que crecer en número, en variedad de soportes y en precio¹⁶. Debido a esto, es lógico que donde antes se trataba de adquirir para el uso «privado» de una biblioteca todo tipo de recursos (los muy utilizados y los poco utilizados), ahora se evalúe la posibilidad de adquirir de una manera cooperativa las fuentes, en todo caso aquéllas menos utilizadas.

El tercer factor es técnico. Gran parte de los materiales van a estar en soporte electrónico y el acceso a ellos desde la biblioteca es independiente del lugar físico en que se encuentren depositados. En el caso británico al que nos hemos referido más arriba, la cooperación ha comenzado por compartir bases de datos bibliográficas, instaladas en un servidor en la Universidad de Bath para uso de toda la comunidad académica de ese país. En España ya tenemos tímidos ejemplos de

este tipo, como los de los catálogos colectivos de la red Ruedo y de las bibliotecas universitarias catalanas, o el del consorcio del Ministerio de Educación y Cultura, en el que participa el CINDOC, para el uso de las bases de datos del ISI (productor de los distintos *Citation Index*).

El abrazo de la Universidad

Hay un tema especialmente delicado ante el que será primordial que los bibliotecarios de universidades adopten una posición meditada y común: se trata de mantener las relaciones más fructíferas posibles con las escuelas y facultades dedicadas a la formación de los futuros profesionales de este sector, en especial con las escuelas y facultades de Biblioteconomía y Documentación. Es evidente el papel clave que van a desempeñar estos centros en la preparación de los profesionales del futuro, así como los múltiples aspectos de la actividad diaria en que las bibliotecas y las escuelas o facultades van a trabajar —trabajan ya— juntos; destaquemos entre ellos la participación en asociaciones, congresos, reuniones y actividades de formación, el uso de fuentes de información profesionales comunes, la realización de prácticas por los alumnos en las bibliotecas, la participación de algunos bibliotecarios como profesores asociados... Es pues necesario que la colaboración sea fluida, por el bien de ambas partes.

Pero es también fundamental que se delimiten ciertas fronteras entre los respectivos cometidos y que los profesionales de ambos sectores —los bibliotecarios y los profesores— no se inmiscuyan en las competencias ajenas. No parece que haya, por el momento, proyectos de bibliotecas universitarias que pretendan llevar la dirección de las escuelas de biblioteconomía, pero sí ha habido algún intento de lo contrario: poner a la biblioteca universitaria bajo el amparo de los docentes. Por el bien de la calidad de la formación de los futuros profesionales y habida cuenta de lo jóvenes que son estos estudios en nuestras universidades y de la ingente tarea que tienen ante sí los claustros de estos centros para diseñar los programas, experimentarlos, y para reclutar, formar y dar estabilidad a su profesorado, será fundamental que en el futuro las competencias de los profesores de biblioteconomía y documentación se mantengan dentro de los límites de la docencia y la investigación (por cierto que impulsando el desarrollo de esta última actividad con criterios de calidad y oportunidad sí que se podrían prestar enormes servicios a las bibliotecas).

La planificación, gestión y evaluación de los servicios bibliotecarios con criterios actuales se ha convertido en un asunto lo suficientemente especializado y complejo como para que sea fundamental que su responsabilidad esté en manos de los profesionales adecuados, que por supuesto cuentan, a su vez, con la supervisión de las autoridades universitarias, tanto docentes como gestoras.

El bibliotecario del futuro

Hasta aquí hemos visto las oportunidades y amenazas que se encontrarán los bibliotecarios en el futuro. ¿Cuál será el tipo de profesional que pueda estar preparado para enfrentarse con éxito a estos continuos cambios y retos? Las características más generales serán comunes a otra serie de profesiones: capacidad de aprender, flexibilidad, familiaridad con el uso de tecnologías de la información... Pero veamos con más detalle otras características más específicas de nuestra profesión.

En primer lugar, el profesional que atienda adecuadamente el tipo de bibliotecas del que hemos hablado, deberá tener una titulación universitaria de primer o segundo ciclo y conocimientos profundos de documentación y biblioteconomía. Poco a poco, una mayoría de los nuevos bibliotecarios tendrán una titulación específica en biblioteconomía o documentación pero, hasta que los programas universitarios se flexibilicen, los titulados en otras carreras —en especial las de ciencias y las técnicas— con masters o similares serán muy apreciados en las bibliotecas especializadas, en especial para tareas de clasificación e indización y de referencia en profundidad.

La cuestión del conocimiento de idiomas es aún la asignatura pendiente del personal nuevo y viejo de las bibliotecas. Ni las enseñanzas medias reformadas, ni las escuelas y facultades de biblioteconomía parecen haber encontrado la fórmula para cambiar substancialmente este panorama, y las generaciones más jóvenes de profesionales siguen teniendo un punto de partida tan bajo como el de las generaciones anteriores; bien es cierto que el mayor contacto en todos los ámbitos de la profesión con el exterior motiva, a lo largo de la carrera profesional de estas nuevas generaciones, para un aprendizaje progresivo del inglés. Es de esperar que, en algún momento, esta grave carencia se corrija en algún escalón del sistema escolar o universitario. Mientras tanto, un buen conocimiento de idiomas —en especial del inglés— será uno de los mejores activos para el profesional, a todos los niveles de las

plantillas; y esto sucede ya en la empresa privada, como se puede ver analizando las ofertas de empleo del sector.

Aunque en el tema de la informática y las tecnologías de la información la situación es manifiestamente mejor, no podemos dejar de mencionarlo. Como decimos, este sí es un aspecto que las enseñanzas universitarias parecen cuidar (debido probablemente al *sex appeal* que tiene tanto para los profesionales en ejercicio como para los profesores), pese a lo cual será muy conveniente que la base de conocimientos del profesional futuro sea sólida y amplia, ya que lo fundamental no será tanto el conocimiento de determinadas técnicas, como la capacidad para adaptarse continuamente a la aparición de novedades, dado el acelerado ritmo a que esto se produce. Un ejemplo: cuando las primeras promociones dejaron las escuelas de Biblioteconomía, Internet no existía, en el sector no interesaban las arquitecturas cliente/servidor e incluso Windows era cosa de unos pocos esnobs. En los años próximos, esta tendencia a la obsolescencia acelerada seguirá causando estragos.

Si un conocimiento adecuado de la historia del libro y del mundo de la edición ha sido siempre materia apreciada en programas académicos —como en los de las oposiciones—, ahora se deberá profundizar también en el mundo de la edición y la distribución electrónica y en el manejo y cuidado de los soportes en que se presenta. Adicionalmente, si los instrumentos necesarios para acceder a este tipo de publicaciones no se convierten en algo cotidiano para cualquier persona escolarizada (y es posible que esto suceda así), los bibliotecarios seguirán teniendo también la función de formadores de usuarios de estas tecnologías.

Un profesional de la gestión de servicios

Cada vez más, conforme se opera la transición de las bibliotecas de conservación a las de difusión de la información y de éstas a las bibliotecas como lugar de acceso a la información se encuentre donde se encuentre, así el acento en las capacitaciones del profesional requerido ha ido, y van, cambiando (en España con cierto retraso con respecto a los países líderes en este sector). Hace todavía pocos años, el primor y la erudición en las actividades de proceso (catalogación, clasificación, CDU...) era una de las cualidades más apreciadas; en el futuro es posible incluso que estas tareas vengán «incluidas» en los documentos que se adquieran o que se apliquen a ellas los mecanismos llamados de *outsourcing*: contratación de su ejecución a una empresa externa. Un avance de esto es la corriente, cada vez más popular, de «copiar»

catalogación y clasificación de otro catálogo automatizado o bibliografía al propio.

Por el contrario, al pasar las bibliotecas a primar cada vez más la calidad de sus servicios de acceso a la información, es la gestión de este tipo de servicios —y la gestión de servicios al público en general— una de las cualidades más necesarias. Se necesitarán bibliotecarios versados en técnicas de estudios de mercado, en técnicas de calidad, en estudios de usuarios, en técnicas de muestreos y encuestas, en marketing y publicidad, en planificación estratégica, en consultoría...

El papel de las asociaciones

Los tiempos cambian, la sociedad, los lectores y el «mercado» demandan otros servicios y los profesionales evolucionan en consonancia; pero ¿y sus organizaciones? También las asociaciones profesionales de este sector han cambiado sus cometidos y sus prioridades conforme cambian las condiciones de trabajo de sus miembros. De celosas y orgullosas representantes de una profesión antigua, poseedora de saberes eruditos, deberán pasar a impulsoras de la modernización continua de las destrezas profesionales de los bibliotecarios y documentalistas. De asociaciones específicas —o con ramas muy diferenciadas— para bibliotecarios, documentalistas, archiveros..., se pasará a asociaciones de profesionales de la información que manejan indistintamente unas y otras técnicas, que pasan de unos puestos de trabajo a otros con mucha más facilidad y que cogen prestadas técnicas de otras «ramas» de la misma profesión.

De responsables de la formación básica de los profesionales (cuando no había estudios universitarios), las asociaciones se están convirtiendo en garantes del reciclaje profesional continuo, en especial atentas a las técnicas más novedosas, para cuya traducción a programas oficiales la universidad necesita siempre más tiempo. Por otra parte, más tarde o más temprano deberán ayudar a las universidades a llevar a cabo una sana evaluación externa de los contenidos de sus programas y, en general, de sus resultados en la formación de futuros profesionales.

Las asociaciones tienen grandes ventajas para liderar el proceso de formación permanente sobre el resto de las instituciones que se ocupan de ella. Sobre la universidad, tienen la ventaja de la agilidad para programar y la de no tener que establecer barreras en el acceso a la formación —o a la docencia— por razones académicas; sobre las academias privadas, las asociaciones tienen la ventaja de no estar

obligadas a obtener beneficios de esta actividad; sobre los organismos públicos, la libertad de contratación y de movimientos en general.

Creación de opinión

Cualquier profesión, como cualquier grupo humano diferenciado, necesita crear unas corrientes de opinión más o menos compartidas que permitan a sus miembros una mejor identificación con el colectivo. En un periodo como el actual, de cambios acelerados, de surgimiento de novedades profesionales y técnicas casi constante, este tipo de opiniones comunes ha de ser generado con una celeridad similar a la de dichos cambios. La creación de esas corrientes de opinión necesita de unos canales de información, de unos canales de discusión y de unos canales de formalización de los puntos de vista. Aunque existen otros medios ajenos a las asociaciones que permiten llevar a cabo estos procesos, y aunque en el sector de las bibliotecas universitarias el acceso a esos otros medios es más fácil que en ningún otro, las asociaciones reúnen las mejores condiciones para cumplir el papel de creadoras de una opinión común.

Si, además, se consolidan unas asociaciones que sean lo suficientemente fuertes como para poder resistir las presiones de las administraciones y de los «abrazos» corporativos a que hemos aludido más arriba y lo suficientemente autónomas económicamente como para poder llevar a cabo sus actividades fundamentales sin apoyos externos, entonces esas asociaciones podrán desempeñar un papel de grupo de presión organizado y transparente, multiplicando de esa forma la influencia social de la profesión en todos los ámbitos en que sea necesaria.

Las asociaciones pueden también desempeñar un buen papel como un canal más de información profesional. Pero en el caso que nos ocupa aquí, el de las bibliotecas universitarias y de investigación, este papel puede variar mucho en importancia para los distintos tipos de profesionales. En general, los bibliotecarios de las universidades disponen de buenos sistemas de puesta al día profesional: cada año se organizan varios centenares de cursos de formación para el personal de las bibliotecas universitarias españolas, en muchas de las redes universitarias se cuenta con colecciones de literatura profesional (cuando no hay una escuela o facultad de biblioteconomía), y hay oportunidades laborales y financieras de acudir a reuniones y congresos. En general se respira un ambiente de interés por lo nuevo y por las experiencias de otros países o de otras universidades. Para este tipo de profesionales,

los canales de información de que disponen las asociaciones españolas no aportan gran cosa. Pero hay otras muchas bibliotecas especializadas pequeñas, dispersas o aisladas del ambiente de los colegas, para las que la información en español y sobre acontecimientos cercanos geográficamente proporciona un respaldo importante a la conciencia profesional.

La defensa del profesional

También con el paso del tiempo y los cambios en la actividad profesional, ha ido cambiando el concepto que se tiene de esta idea de «defensa de la profesión». Tradicionalmente se ha entendido más con un matiz conservador, no en el sentido político del término, sino en el de «conservar» una «posición adquirida», social o profesional¹⁷. Todavía quedan resabios de este pasado en las posiciones corporativistas que se obcecan sobre todo en «blindarse» contra supuestas amenazas de «intrusismo», aplicando esquemas de profesiones «facultativas» que ayudan muy poco a mejorar la imagen de una profesión como la del bibliotecario poco consolidada socialmente.

En un mundo en el que se tambalean muchas cosas, entre ellas como ya hemos dicho algunos de los supuestos básicos sobre los que se asienta el trabajo de los documentalistas y bibliotecarios, el camino que deben tomar las asociaciones para tratar de fortalecer a la profesión y a las personas que se reconocen en ella es el del análisis de las tendencias del cambio, actual y futuro, no sólo en los aspectos más técnicos de este trabajo, sino en la evolución que toman las profesiones similares a la nuestra en el mundo económico del que formamos parte. Es fundamental que las asociaciones estén atentas al mundo del trabajo en general (no sólo al de los funcionarios), a las dificultades de las enseñanzas regladas para preparar a los trabajadores del futuro, al papel creciente de la formación continua en la vida laboral y a los nuevos procedimientos de evaluación continua a los que, voluntariamente, se someten las empresas y organismos, los procedimientos y los profesionales: los llamados procesos de certificación.

A partir de esta visión actualizada del mundo que nos rodea, es como las asociaciones podrán centrar el trabajo en favor de sus socios —y en general de sus colegas—, de la actividad que ejercen y del reconocimiento, de todo tipo, que la sociedad les debe. A partir de aquí las asociaciones deberán preocuparse de fijar unos principios de comportamiento ético profesional y de asentar unos procedimientos

que certifiquen el buen saber hacer de los profesionales. Y deberán preocuparse, de forma privilegiada, por las necesidades de formación continua de los bibliotecarios y por la atención que la profesión y los profesionales reciben por parte de las administraciones públicas a todos los niveles.

Este tipo de profesiones «no facultativas», como es la de bibliotecario, no sobrevivirá en el mundo actual mediante procedimientos de blindaje corporativo; el mundo va en el sentido opuesto, hacia una apertura y hacia la desaparición de muchos límites entre profesiones. Estarán mejor preparadas para adaptarse las profesiones que sepan auto-evaluarse continuamente y rigurosamente, ofreciendo una imagen de seriedad, profesionalidad y «calidad» que sintonizará con lo que la sociedad demanda hoy a los productos y servicios.

Escoger el futuro

Hemos dicho que los profesionales de este medio asisten, perplejos y desconcertados en gran parte, a una avalancha de cambios que afectan a casi todos sus saberes y destrezas. Todos los días alguien les dice lo que el futuro les «depara». Los más emprendedores ya han adoptado una posición beligerantemente activa ante esto: el futuro se puede moldear (y de hecho siempre hay alguien que lo está ya moldeando); es fundamental que los documentalistas y bibliotecarios, en este caso los que trabajan en el ámbito académico, contribuyan a definirlo.

Se cuenta que el primer Director no vitalicio de la Biblioteca Nacional, para justificar el disfrute legítimo por los lectores de los tesoros que el centro posee, argumentó que la posteridad ya había empezado. Podríamos parafrasearle y decir que el futuro comenzó ayer, con la toma de posición de los bibliotecarios ante los problemas que les competen.

Notas

¹ Para publicaciones recientes que repasan este período del desarrollo de las bibliotecas universitarias, ver: ANGLADA, Lluís y TALADRIZ, Margarita (1996): «Pasado, presente y futuro de las bibliotecas universitarias españolas», IX *Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. AAB, Granada, pp. 108-131. JIMÉNEZ, Miguel (1996): «Doce años de ¿política? para las bibliotecas científicas: 1984-1995», V *Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Fesabid, Cáceres, pp 905-912. MORALES, Remedios (1995): «La biblioteca universitaria en España entre tradición y renovación», *Boletín ANABAD*,

1, pp. 145-164. Por otra parte, redactado ya este artículo se ha publicado un número del *Boletín ANABAD* (46, 3-4) íntegramente dedicado a las bibliotecas universitarias españolas.

² Para la preocupación de los bibliotecarios por ajustar su oferta a los nuevos tiempos ver: JORGE GARCÍA-REYES, Javier de (1996): *La Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Planificación estratégica de una biblioteca de facultad*. UCM, Madrid. ANGLADA, Lluís (1993): «El futuro de les biblioteques i el bibliotecari del futur», *Item*, 1, pp. 5-24. JIMÉNEZ, Miguel (1990): «Nuevas técnicas en la gestión bibliotecaria», en *Jornadas de análisis de la red de bibliotecas del CSIC*. CSIC, Madrid.

³ ANGLADA (1993) habla de orientarse al mercado y no al producto.

⁴ Ver, por ejemplo, entre otros: VALLS, Anna y CASADO, Lluís (1994): «El cambio hacia la calidad del servicio», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 10, 35, pp. 55-70. *Encuesta piloto a usuarios de la BUC, Biblioteca de la Facultad de CC De la Información* (1993). UCM, Madrid.

⁵ RÍOS, Yolanda (1991): «Catálogos en línea de acceso público», *Revista española de documentación científica*, 14, 2, pp. 121-141.

⁶ Una fuente de información actualizada sobre este tema: *Z39.50-1995: Information retrieval protocol*, <http://renki.helsinki.fi/z3950/z3950pr.html> (10-marzo-1997).

⁷ Uno de los artículos que recientemente han reflejado el estado de la cuestión: MALINCONICO, Michael (1996): «Electronic documents and research libraries», *IFLA Journal*, 22, 3, pp. 211-225.

⁸ Ya hay incluso Webs especializados en prestar apoyo a los bibliotecarios en este terreno: *Heads of agreement for site-licences for the use of electronic publications*, <http://www.kaapeli.fi/~eblida/ecup/ecupinfo.html#documents> (10-marzo-1997). *Licensing digital information: a resource for librarians*, <http://www.library.yale.edu/~License/index.html> (10-marzo-1997).

⁹ PEÑA, Cristina de la (1995): «Los servicios electrónicos de información puntual y suministro de documentos: revistas frente a artículos», *Revista española de documentación científica*, 18, 2, pp. 188-204.

¹⁰ Centro Español de Derechos Reprográficos. Varias asociaciones del sector han colaborado con ella en campañas de difusión, seminarios, etc.

¹¹ La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación.

¹² Tiene unas páginas Web propias: *Grupo de trabajo sobre «Bibliotecas y derechos de propiedad intelectual»*, <http://www.upf.es/bib/ecup.htm> (10 marzo, 1997).

¹³ JIMÉNEZ (1996).

¹⁴ Ver, en este sentido, *Preferred futures for libraries: a summary of six workshops with university provosts and library directors* (1991), RLG, Mountain View, 19 pp. y *Preferred futures for libraries II: charting the paths* (1993). RLG, Mountain View, 27 pp.

¹⁵ LAW, Derek (1994): «The development of a national policy for dataset provision in the UK: a historical perspective», *Journal of information networking*, 1, 2, pp. 103-116.

¹⁶ MALINCONICO (1996).

¹⁷ ANGLADA (1993) habla de transición de la defensa y reivindicación a la construcción y la prospectiva.